

**RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA POR LA QUE SE DESIGNA A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN TÉCNICA ASESORA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS:****Expediente:** CONTR 2025/377042**Título:** MEJORA DE ACCESO A LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN (CÁDIZ) EN LA CARRETERA A-383, P.K. 4+880 AL P.K.7+380 EN EL POLÍGONO EL ZABAL**Tipo:** OBRAS**Procedimiento:** ABIERTO SIMPLIFICADO

De conformidad con lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, del Contratos del Sector Público, en el artículo 33 de la Orden de 10 de noviembre de 2021, por la que se delegan competencias en órganos directivos de la Consejería y se determina la composición de las mesas de contratación, las comisiones técnicas y las oficinas de proyectos y lo previsto en el punto 6 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

**RESUELVO**

**PRIMERO.-** Designar a los miembros de la Comisión Técnica Asesora, en número de tres (3), de apoyo a la Mesa de Contratación y adscritos al Servicio de Carreteras de esta Delegación Territorial para la adjudicación del contrato de obras de referencia, que quedará integrada, de la forma siguiente:

- Antonio Mora Fernández, Jefe Oficina Técnica del Servicio de Carreteras.
- Adrián Fernández Sánchez, Técnico del Servicio de Carreteras.
- Úrsula Martín Oliva, Técnica del Servicio de Carreteras

**SEGUNDO.-** Publicar el contenido de la presente resolución en el perfil del contratante de esta Delegación Territorial.

En Cádiz, a fecha de la firma electrónica

LA CONSEJERA DE FOMENTO,  
ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA  
P. D. Orden de 10 de noviembre de 2021  
(BOJA n.º 219 de 15 de noviembre de 2021)  
LA DELEGADA TERRITORIAL  
Fdo. Carmen Sánchez Barrera

Delegación Territorial en Cádiz  
Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda  
Plaza Asdrúbal, s/n (Edificio Asdrúbal) planta 5ª  
11008 Cádiz  
Teléfono: 956006300  
Correo: delegacion.cadiz.cfatv@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ BARRERA	18/09/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmD8T7W3A42XCHL98UYWTHBKJM8	PÁG. 1/1